

SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 31

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Martín Arévalo, Víctor Bogado, Desirée Masi, Blanca Ovelar, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Fernando Silva Facetti.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

La Presidencia solicita pasar a un cuarto intermedio, a los efectos de seguir analizando el Presupuesto General, que fuera declarado en cuarto intermedio en el día de ayer, que de inmediato es aprobado por el Pleno. En consecuencia se pasa a un cuarto intermedio siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos.

Siendo las quince horas con un minuto y con veintiséis Senadores presentes se prosigue con la Sesión Ordinaria de la fecha.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

El señor Senador Patrick Kemper congratula a Franz Pierre Rassi Ocampos, montañista paraguayo quien ha realizado una inédita hazaña al escalar el monte Everest, cuya majestuosa cima alcanza los 8.848 metros, el más alto pico de la cordillera del Himalaya y del mundo donde plantó la bandera nacional. Acto seguido rinde homenaje al Club Olimpia por el título de Bicampeón obtenido anoche.

El señor Senador Rodolfo Friedmann saluda a Radio Ñanduti que en la fecha cumple 56 años.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Blas Llano plantea moción de preferencia para el jueves 6 de diciembre, a los efectos de analizar los siguientes proyectos de Ley:

1.- “POR LA CUAL SE CREAN JUZGADOS PENALES DE GARANTIAS, EJECUCIÓN PENAL, TRIBUNALES DE SENTENCIA Y TRIBUNALES DE APELACION PENAL ESPECIALIZADOS EN LAVADO DE DINERO, NARCOTRAFICO, ANTI SECUESTRO, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, CORRUPCION Y CRIMEN ORGANIZADO”.

2.- “POR LA CUAL SE CREAN Y TIPIFICAN LOS HECHOS PUNIBLES DE COHECHO TRANSNACIONAL Y SOBORNO TRANSNACIONAL”, y;

3.- “QUE MODIFICA EL ARTICULO 46 DE LA LEY N° 5.876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”. Inmediatamente la Presidencia somete a votación los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Antonio Barrios solicita que el primer punto de la agenda pase a constituirse como séptimo punto. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Javier Zacarías formula moción de preferencia, a los efectos de analizar el 13 de diciembre el **MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO N° 103, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR EL CUAL SOLICITA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE PARA EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR DE OFICIALES SUPERIORES, DE CONFORMIDAD A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY N° 1115/97.** Sobre la propuesta opinan los señores Senadores Paraguayo Cubas y Sergio Godoy. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida.

El señor Senador Abel González plantea moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”.** Sobre la propuesta opina el señor Senador Dionisio Amarilla y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

La señora Senadora Hermelinda Ortega plantea moción de preferencia para el jueves el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 - AGENCIA**

NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR". Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Sergio Godoy solicita conste en Acta que la Ley N° 5208/14 **"QUE ESTABLECE PLAZOS PARA LA DESIGNACION, NOMBRAMIENTO O PRESTACION DE ACUERDO PARA EL EJERCICIO DE CARGOS PUBLICOS"**. Contempla los plazos para considerar los pedidos de acuerdo Constitucional.

Orden del Día

Designación de 6 Senadores Titulares y 3 Suplentes para integrar la Comisión Permanente del Congreso Nacional, de conformidad a lo que establece el Artículo 218 de la Constitución Nacional.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita se delegue al Presidente, para que en consulta con los Líderes de Bancadas designen a los señores Senadores para integrar la Comisión Permanente del Congreso Nacional. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Primer Punto

Mensaje N° 187 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de octubre de 2014, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que crea la Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos (DINACARE)"**.

La Presidencia comunica al Pleno, que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

Segundo Punto

Mensaje N° 211 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de octubre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 226: Que rechaza la Objeción Total Formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 6.157 **"Que establece un Régimen de Indemnización de los Gestores Combatientes del Levantamiento del 2 y 3 de febrero del año 1989"**.

La Presidencia informa al Cuerpo, que este proyecto no será considerado por no contar con el dictamen pertinente.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **"Que modifica y amplía el artículo 4° de la Ley N° 5.115/13 'Que crea el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social'"**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones y la aprobación.

En su calidad de proyectista fundamenta el señor Senador Derlis Osorio. Acto seguido el señor Senador Sergio Godoy solicita aprobar sin modificaciones. Con relación al punto opina el señor Senador Stephan Rasmussen y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Proyecto de Resolución **“Que deroga el artículo 97 del Reglamento Interno”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor Senador Patrick Kemper brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido, opinan los señores Senadores Stephan Rasmussen, Sergio Godoy, Paraguayo Cubas, Hugo Richer, Carlos Filizzola, Esperanza Martínez, Georgia Arrúa, Fidel Zavala y Enrique Riera quien mociona el cierre del debate. De inmediato la Presidencia somete a votación, la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno, el señor Senador Enrique Bacchetta solicita reabrir el debate, la cual es aprobada por suficiente mayoría. En consecuencia, se reabre el debate, oportunidad en que intervienen los señores Senadores Dionisio Amarilla y Amado Florentín este último mociona el cierre de la lista de oradores, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, emiten sus posturas los señores Senadores Georgia Arrúa, Paraguayo Cubas y Blas Llano quien mociona la postergación por un plazo de ocho días. Sobre la propuesta emiten sus posturas los señores Senadores Stephan Rasmussen y Patrick Kemper. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional el proyecto denominado ‘Yo Amo a la Familia’**”, presentado por el Senador Enrique Riera.

En su carácter de proyectista argumenta el señor Senador Enrique Riera y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación el proyecto en general y en particular, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Sexto Punto

Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a atender y resolver en forma urgente y oportuna el reclamo de las Organizaciones Indígenas que se encuentran manifestándose en la capital y la situación de conflicto con la presidencia del Instituto Paraguayo del Indígena generada por los recientes atropellos a Comunidades Indígenas”**, presentado por el Senador Sixto Pereira.

La Presidencias somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

6-a).- Proyecto de Declaración “Por el cual se declara de interés nacional la construcción del Santuario de la Virgen de Itapé”, presentado por el Senador Silvio Ovelar.

La Presidencia somete directamente a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

6-b).- Proyecto de Declaración “Por el cual se declara de interés el evento denominado Expo Solidaria”, presentado por los Senadores Amado Florentín y Carlos Gómez Zelada.

En su calidad de proyectista expone el señor Senador Amado Florentín expone y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica a quienes corresponda.

Séptimo Punto

Mensaje N° 258 de la Cámara de Diputados, de fecha 7 de noviembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018” – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”,** remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 63.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor Senador Antonio Barrios argumenta. Acto seguido, opinan los señores Senadores Esperanza Martínez y Paraguayo Cubas. Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

Octavo Punto

Mensaje N° 174 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026 del 9 de enero**

de 2018 – Industria Nacional del Cemento”, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación. En su calidad de Presidente de la comisión argumenta el señor Senador Dionisio Amarilla. Acto seguido, emiten sus posturas los señores Senadores Paraguayo Cubas, Stephan Rasmussen, Esperanza Martínez, Abel González y Enrique Riera. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores Senadores Stephan Rasmussen, Dionisio Amarilla y Sergio Godoy. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

8-a).- Mensaje N° 197 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6.026 del 9 de enero de 2018, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”**, presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Samaniego.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen fundamentan y al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

8-b).- Mensaje N° 248 de la Cámara de Diputados, de fecha 13 de noviembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 270: Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, Cámara de Diputados”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la ratificación del Senado en el sentido del rechazo y aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Seguidamente el señor Senador Blas Llano mociona la postergación por un plazo de ocho días. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Mensaje N° 84 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 100: **Que rechaza el Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 42 de la Ley N° 422/1973 Forestal”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Hugo Richer, Carlos Filizzola, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados. El señor Senador Sergio Godoy argumenta sobre el punto. Acto seguido se abre un debate del que participan los señores Senadores Carlos Filizzola, Fidel Zavala y Rodolfo Friedman quien mociona el cierre de debate, que al no reunir la mayoría requerida se prosigue las deliberaciones ocasión en que emiten sus posturas los señores Senadores Enrique Riera, Hugo Richer, Blas Llano, Sixto Pereira, Paraguayo Cubas y Esperanza Martínez. Una vez agotadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la ratificación del Senado, que no reúne la mayoría requerida. Por tanto, se acepta el rechazo de la Cámara de Diputados y se remite al archivo.

Décimo Punto

Mensaje N° 85 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de setiembre de 2018, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que prohíbe las Actividades de Transformación y Conversión de Superficies con Cobertura de Bosques en la Región Oriental”**, presentado por los Senadores Arnoldo Wiens, Arnaldo Giuzzio, Carlos Amarilla, Fernando Silva Facetti, Eduardo Petta San Martín y Ricardo Peralta.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, en su calidad de vocero de la comisión brinda las consideraciones el señor Senador Sergio Godoy. Seguidamente y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación la ratificación del Senado, que al no reunir la mayoría requerida, queda sancionado el texto de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 87 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 101: **Que ratifica la sanción inicial acordada al Proyecto de Ley “Que deroga la Ley N° 42/68 “Que establece un distintivo para los miembros del Congreso Nacional”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara Diputados, el señor Senador Sergio Godoy en su calidad de Presidente de la comisión expone. Finalizada la alocución, la Presidencia somete a votación la

ratificación de la Cámara de Diputados, la cual es aprobada por suficiente mayoría. Consecuentemente, queda sancionado el texto de la Cámara de Diputados y se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 88 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 102: Que rechaza el Proyecto de Ley **“Que deroga el artículo 198 de la Ley N° 6.026/18 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’**”, presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja aceptar la ratificación de la Cámara Diputados. El señor Senador Sergio Godoy fundamenta y a continuación, opinan los señores Senadores Paraguayo Cubas y Stephan Rasmussen. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la ratificación de la Cámara de Senadores que al no reunir la mayoría requerida queda la versión de la Cámara de Diputados y se remite al archivo.

Siendo las dieciocho horas con quince minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha.-